



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
BAQ
Barranquilla, 08 de enero de 2020



BRQ2019ER022693



BRQ2019EE015233



Señor
JULIO VERGARA
CALLE 98C NO1E-120
Barranquilla, Atlántico

Asunto: RADICADO No BRQ2019ER022693

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual interpone queja contra la IED Las Gardenias debido a que presuntamente existe un constreñimiento en contra del estudiante Julio Vergara cervantes; por parte del coordinador de la institución por haberse hurtado un celular en el interior del colegio.

Como parte del seguimiento, la funcionaria encargada del caso se comunicó vía telefónica con el señor ANGEL VERGARA MARTINEZ el día 30 de Diciembre de 2019; quien manifestó agradecimiento por el seguimiento realizado ya que el inconveniente presentado se solucionó satisfactoriamente.

En este sentido, este Despacho concluye que la situación que motivó la queja se considera como hecho superado debido a que se resolvió de manera eficaz; por lo que se archivara la misma.

De esta manera, damos por atendida su solicitud, cualquier inquietud al respecto estaremos atentos a solucionarla.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos: GARDENIAS.pdf

Proyectó: KATERINE GOENAGA GOENAGA
Revisó: YENISSE ALVAREZ ESTRADA
Revisó: ILDEGARDO PEÑA CABALLERO